

El COVID 19 en México: ¿acelera la violencia criminal? el caso Tamaulipas

Por Manuel I. Balcázar Villarreal

La ocurrencia de una pandemia global era uno de los riesgos que el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas inglés) ubicaba en décimo lugar para los riesgos globales del 2020 ([ver](#))¹ en términos de impacto, con una baja probabilidad de ocurrencia en un espectro de 10 años.

Contra los pronósticos el riesgo de una enfermedad infecciosa con carácter global irrumpió en el mundo, afectando severamente a países cuyos gobiernos y sociedad claramente no estaban preparados para una pandemia del tamaño del coronavirus (COVID-19).

Ante esta circunstancia inesperada varias de las capacidades de los Estados nacionales son puestas a prueba, iniciando por lo más elemental del contrato social, que es la seguridad de la población en base al *“monopolio legítimo de la violencia”*. En este contexto debe mencionarse que previo a la pandemia México enfrentaba un desafío por el comportamiento violento de las organizaciones criminales, con tres principales expresiones:

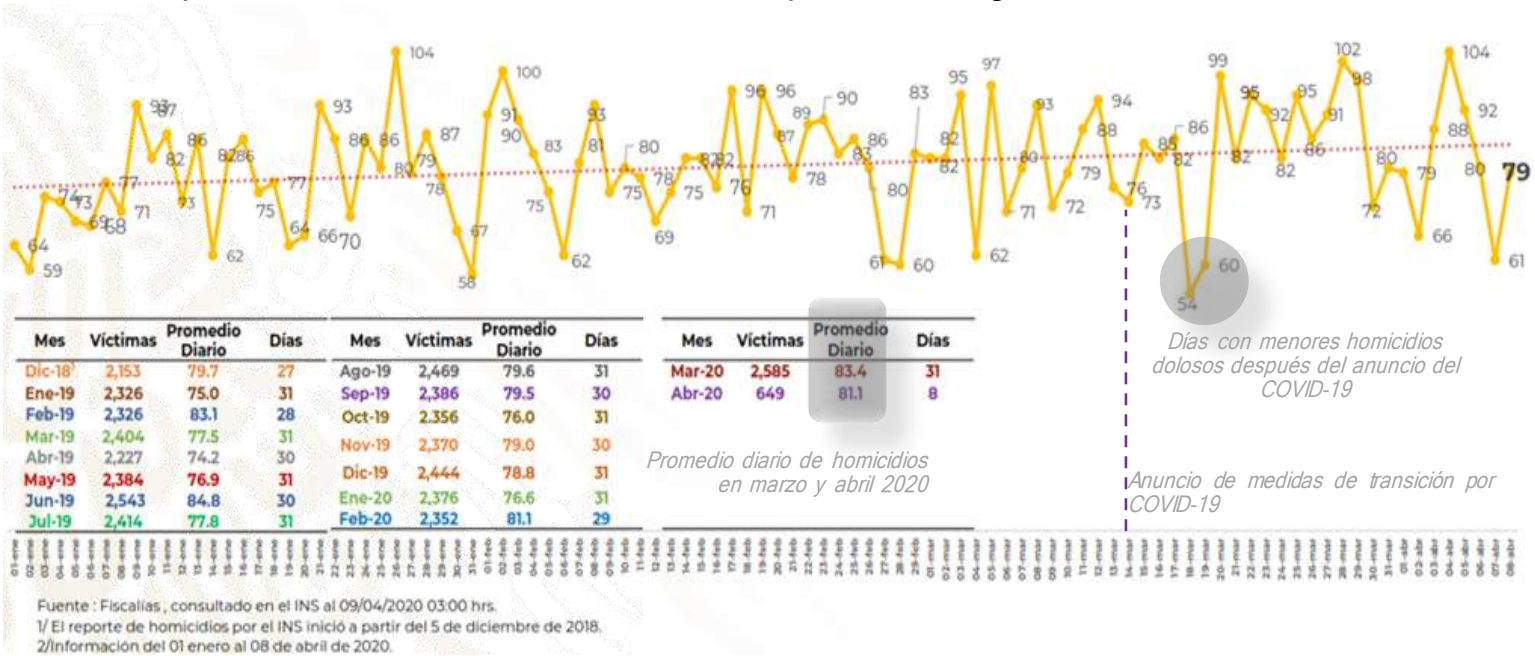
Expresión	Características
• Enfrentamiento entre grupos delictivos	Pugnas entre grupos criminales por control territorial, búsqueda de liderazgo o venganzas, dentro de una misma organización, o entre grupos externos
• Agresiones contra autoridades	Ejercicio de la violencia contras autoridades de los tres ordenes de gobierno, para intimidar o controlar los alcances de los cuerpos de policía.
• Ataques contra ciudadanos	Ataques a población civil ajena a la dinámica delictiva, como parte de la estrategia de grupos criminales para intimidar a sus rivales y/o a las autoridades.

Dentro de estas expresiones asociadas a la violencia criminal, Tamaulipas ha sido uno de los estados más afectados por la disputa entre grupos rivales, y al interior de ellos mismos.

¹ World Economic Forum, *The Global Risk Report 2020*, pág. 15va Edición, 2020.

En el contexto de la pandemia COVID-19, se consideró la hipótesis que la violencia criminal pudiera disminuir por la paralización de actividades económicas y medidas de confinamiento y distancia social. Sin embargo, esta hipótesis competía también con un aumento en los niveles de violencia y expresiones criminales.

Hasta ahora la evidencia sugiere que la hipótesis de aumento en los niveles de violencia es la dominante, reconociendo que tras el anuncio del “... período de transición entre el escenario uno y el escenario dos...” que hizo el Gobierno de México el 14 de marzo del 2020 (ver), hubo una contracción en los homicidios dolosos, -alcanzando la cifra más baja de homicidios dolosos en lo que va del año-, para retomar y aumentar los niveles de violencia habituales, haciendo de marzo uno de los meses más violentos de lo que va del sexenio, mientras que la primera de abril no muestra que pueda haber una variación, como se aprecia en la gráfica 1.



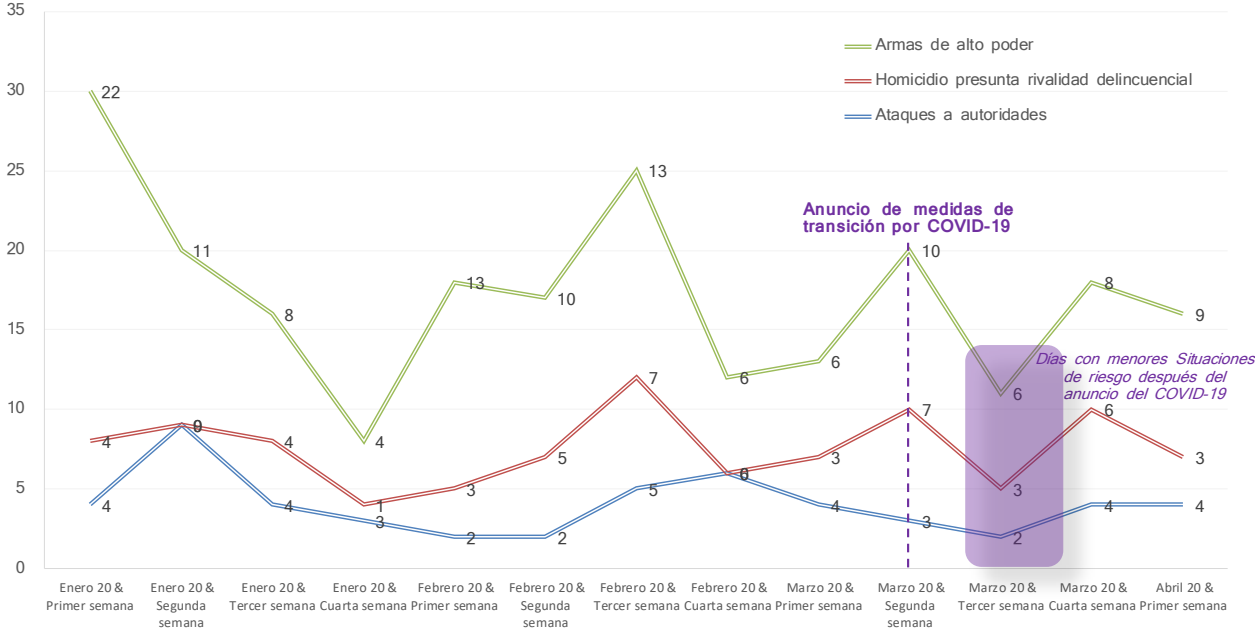
Gráfica 1. Homicidios dolosos y anuncio de medidas por COVID-19

Fuente: Datos y gráfica del informe de seguridad al 8 de abril (ver), con adaptaciones del autor -en gris- para indicar la fecha del anuncio del COVID, baja en homicidios dolosos y promedio diario en marzo y abril 2020.

Para el caso de Tamaulipas, dentro de las variables analizadas se consideró el homicidio por presunta rivalidad criminal, el ataque contra autoridades y las armas de alto poder (involucradas en agresiones contra autoridades y homicidios por rivalidad criminal).

Se identificó una contracción temporal de las principales Situaciones de Riesgo (SDR) asociadas a la dinámica criminal, la semana del anuncio del COVID-19, para retomar la dinámica habitual (gráfica 2).

SITUACIONES DE RIESGO IDENTIFICADAS EN TAMAULIPAS
(ENERO - ABRIL 2020)



Gráfica 2. Situaciones de Riesgo en Tamaulipas y anuncio de medidas por COVID-19

Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento de fuentes abiertas y software de minería de datos (QDA miner). Datos de enero a la primer semana de abril 2020.

Como se aprecia en la dimensión nacional y estatal de Tamaulipas, los datos sugieren, de manera preliminar, que el COVID-19 no es una variable que limite la presencia, acción y violencia de los grupos criminales.

Por lo reciente de la pandemia, y etapa temprana de sus impactos en México y Tamaulipas, se estima que hay evidencia para establecer que la pandemia no limita el actuar delictivo, aunque es posible que tampoco lo fomente de manera directa, con datos obtenidos en las últimas 4 semanas (figura 1).

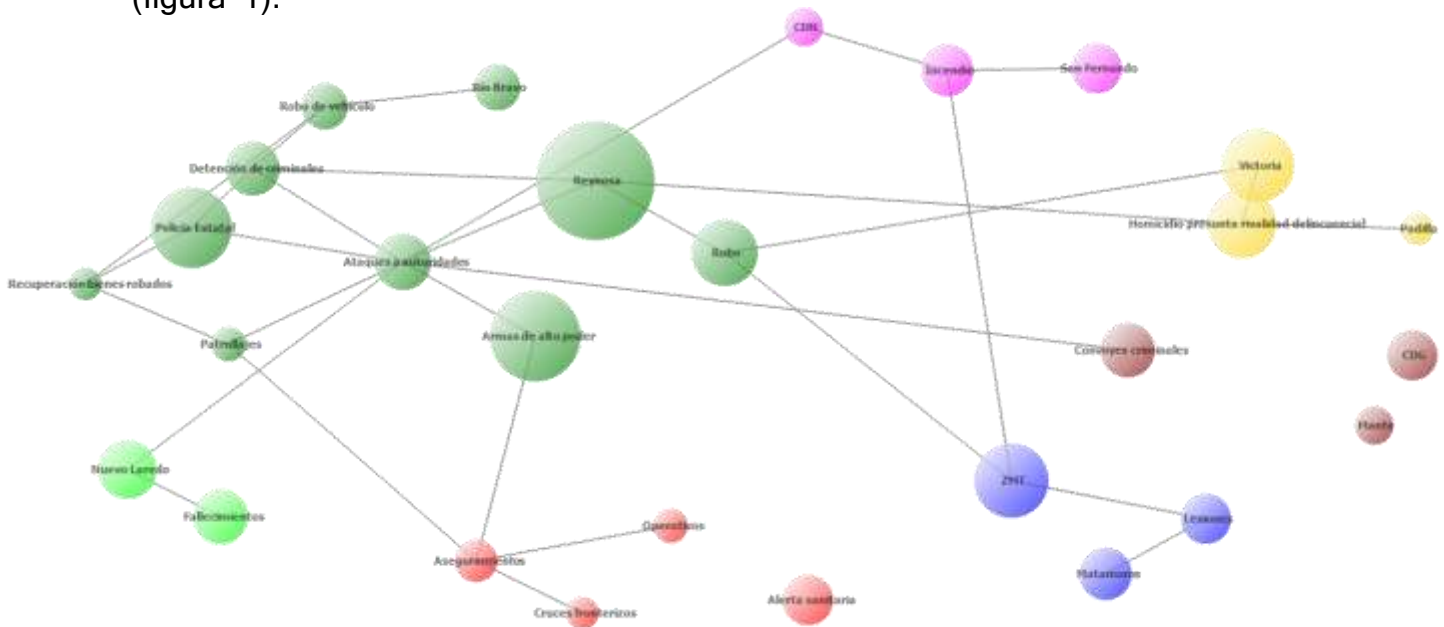


Figura 1. Elementos asociados a la dinámica de seguridad en Tamaulipas (vínculos y conjuntos)

Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento de fuentes abiertas y software de minería de datos (QDA miner). Datos de enero a la primer semana de abril 2020.

En el análisis se aprecia que la alerta sanitaria se encuentra ajena a los otros elementos de la dinámica de seguridad en el estado, dentro del conjunto asociado con operativos (sanitarios y vacacionales implementados por autoridades estatales).

Sin embargo, destaca el hecho que se encuentre en el mismo conjunto que los aseguramientos y cruces fronterizos (con Estados Unidos), que podrían ser los elementos inmediatos para que en el mediano plazo los efectos colaterales de la pandemia tengan un efecto de aceleración en la violencia criminal. Al respecto el umbral de tiempo parece ser favorable para diseñar e implementar medidas que mantengan la “neutralidad” de la pandemia en el comportamiento criminal.